

**FORMATO 1
PRESENTACIÓN PROYECTO PRÁCTICA DOCENTE**



**FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTES PLÁSTICAS
DEPARTAMENTO DE VISUALES**

1. TÍTULO DE LA PROPUESTA DE PRÁCTICA

Anatomía de la Reclusión.

2. JUSTIFICACIÓN: Antecedentes

Los prejuicios frente a los internos de las cárceles son un factor común, el olvido, el abandono y la estigmatización, son el diario vivir de esta población; por esto, y en harás de contribuir a la reducción del impacto psicológico que se genera en los internos que participan en el proyecto “la paz es una obra de arte” realice un taller que les permitió obtener herramientas técnicas y compositivas basado principalmente en la anatomía para artistas, esto para construir un relación comparativa, entre la igualdad biológica y la igualdad social, además de la construcción de una identidad colectiva como población, a través de las artes plásticas.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivos generales: contribuir al reconocimiento de la igualdad y la identidad colectiva entre los internos de la cárcel de Itagüí y las personas que no están privadas de la libertad a partir de las técnicas gráficas de las artes, para lograr una reducción en la estigmatización de esta población.

Objetivos específicos:

- Propiciar espacios de reconocimiento de proporciones y cánones de la figura humana, a través de la observación entre los internos.

- Promover la observación y reflexión sobre los factores que los hace distintos y también aquellos que los hace semejantes con la población que no está privada de la libertad.
- Brindar herramientas técnicas y compositivas para el mejoramiento de los procesos de producción artística que llevan a cabo los internos y que funciona como un canal de comunicación con el exterior.

4. MARCO CONTEXTUAL

La cárcel de máxima seguridad de Itagüí se construyó en el año de 1990 en un lote de más de 7.000 metros cuadrados. Los habitantes de San Francisco, un barrio pobre ubicado en una loma de Itagüí, viven con temor y asombrados desde el día en que se anunció que la cárcel que se construyó en lo más alto de la loma. Dentro de sus instalaciones se ha dispuesto un espacio para la enseñanza de la música, danza y artes plásticas, allí funciona el proyecto la “paz es una obra de arte”, desde el 2016, liderada por docentes de la universidad de Antioquia y con el apoyo de la institución penitenciaria, este espacio ha brindado la oportunidad a los internos de utilizar su tiempo libre en el aprendizaje de distintas disciplinas, la participación en eventos musicales, exposiciones, además de permitirles generar algunos ingresos para su manutención.

Con la intención de generar un aprendizaje bidireccional, la universidad de Antioquia envía docentes en formación para que lleven a cabo proyectos pedagógicos de intervención, con la intención de ofrecer diversas experiencias acordes a las necesidades de la población carcelaria.

Sobre la prisión.

Actualmente en Colombia existen alrededor de 180.000 personas privadas de la libertad, entre condenados, sindicados y reincidentes... vale la pena aclarar que la capacidad máxima del sistema penitenciario es de solo 70.000 personas; por lo cual indudablemente tenemos una crisis de índices preocupantes.

La prisión ha sido concebida de distintas maneras a lo largo de la historia aunque siempre ligada al modelo económico, la aparición de la justicia penal dio forma y estructura legal a las instituciones de reclusión obligatorias, este aparato de carácter gubernamental es un modelo global, implementado en todos los países y me atrevería a decir que en todas las culturas (con aplicaciones diversas); la figura del condenado, obedece en principio a quien se le ha aplicado la ley y se le ha otorgado una pena correctiva, sin embargo, en la sociedad moderna se ha determinado la necesidad de que en el cumplimiento de estas penas haya un proceso integral de resocialización que permita la reincorporación positiva de las personas a la libertad, Colombia no es la excepción, nuestra constitución dicta las directrices con la cuales debe funcionar el sistema penitenciario, su prioridad según esto, es la

resocialización de los condenados y no el encarcelamiento como método de protección para el resto de la sociedad, como nuestro sistema nos hace entenderlo.

Si bien nuestra constitución nos permite identificar unas prioridades en el sistema penitenciario, la realidad ineludible y aplastante nos demuestra otra; como ya lo había mencionado “tenemos una crisis de índices preocupantes” el hacinamiento, la corrupción, el déficit presupuestal entre otros problemas graves, dibujan un panorama desolador cuando se pretende hablar de una resocialización, esto se evidencia en la cifras que el Inpec (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) reveló en el 2019, 22.507 capturados son reincidentes, una alarmante cifra que viene creciendo desde hace una década y que deja en entredicho la eficiencia de los procesos internos previos a la liberación de los reos.

El Inpec cuenta con programas de carácter industrial, artesanal, agropecuario y de servicios administrativos pero que evidentemente no alcanzan a la mayoría de los internos y que por razones obvias aunque quisieran extender estos programas a toda la población carcelaria sería imposible desde todo punto de vista, las condiciones inhumanas de la reclusión, potencian la criminalidad, el tráfico, y ante la incapacidad del personal de guardia para hacer frente a tal cantidad de internos, abre la puerta a la corrupción y a los acuerdos entre la criminalidad y las instituciones gubernamentales.

5. MARCO TEÓRICO (Referencial y conceptual)

- Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de las naciones unidas

“Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas”

Este documento reúne 17 objetivos para el desarrollo sostenible, una traducción de las necesidad que nos convocan como seres humanos, en este caso el objetivo con el numeral 10 que se refiere a la desigualdad de género incluye o hace referencia a los distintos tipos de desigualdades que afectan a comunidades en todo el planeta, entre ellos los presos y sus familias.

- Sujetos estigmatizados y discursividad en torno a la noción de Individuo peligroso en las declaraciones mediáticas de Juan Carlos Blumberg.

Lic. Manchado, Mauricio / CONICET / Universidad Nacional de Rosario.

En este caso, tenemos una revisión de un caso particular, ocurrido en buenos aires argentina en la cual el autor pretende evidenciar cómo a través del discurso se construye una figura de “sujeto peligroso”, que encapsula unos rasgos y

generalidades que se pueden atribuir a una sociedad fragmentada e insatisfecha; cabe resaltar que este texto se encuentra influenciado fuertemente por Foucault y su trabajo recopilado en la “genealogía del racismo” como textualmente lo menciona Machado.

“Blumberg empieza a construir en estos discursos es un “nosotros”, señalando –y hasta enumerando– ciertas cualidades de la persona referenciada que denotan bienestar,

aceptación, pertenencia, estar “incluido en” y no “excluido de” las posibilidades brindadas por condiciones económicas y sociales que permiten el crecimiento y desarrollo individual-colectivo” (Machado, p 2). Es por ello que considero pertinente este texto para analizar el concepto de estigmatización, en el cual nace tienen el primer impulsó este proyecto.

- Pedagogía Waldorf.

Una educación hacia la libertad.

La pedagogía waldorf plantea un modelo educativo en el cual su prioridad es entender al individuo como una persona libre, este principio plantea la educación como un proceso de experimentación y autoconocimiento, con lo cual se busca generar estabilidad emocional, social y por ende un mejor desempeño en la vida cotidiana; aunque este modelo se concentra en la primera etapas del aprendizaje humano y plantea una distribución de los enfoques formativos hasta los 21 años, creo que es una metodología apropiada para el trabajo con población carcelaria, ya que brinda un espacio de aprendizaje donde se desdibuja la autoridad y el conductismo y se potencia el trabajo colaborativo y a su vez se fortalecen los procesos individuales.

Este modelo permite que el sujeto se entienda como parte de una sociedad en la cual puede aportar desde sus propios intereses y habilidades, contrario a una formación para suplir las necesidades de la sociedad ya que desvirtúa la autonomía y el desarrollo intelectual y emocional.

- diálogos sobre el poder y otras conversaciones, a propósito del encierro penitenciario.

En este texto encuentro una referencia a la estigmatización de la población carcelaria a través de un concepto desarrollado por michel foucault el cual denomina a los presos como una población preciosa en su posición marginal; preciosa para la burguesía y el poder político, ya que encarna un ejemplo negativo para el proletariado, una presión eventual y además como resultado de estas dinámicas se obtienen del mismo proletariado a los miembros del ejército, la policía,

soplones etc. “es que todo individuo que ha pasado por el sistema penal permanece marcado hasta el final de sus días, está colocado en una situación tal, en el interior de la sociedad, que ya no se le devuelve al lugar del que venía, es decir, ya no se le devuelve al proletariado. Sino que constituye, en los márgenes del proletariado, una especie de población marginal cuyo papel es muy curioso” foucault p 63 el autor también plantea una analogía con otros espacios dispuestos en la sociedad para otros fines que no son penalizar o castigar, pero que aun así comparten similitudes evidentes y sobresalientes, tales como: escuelas, fábricas, orfanatos o asilos. Podemos analizarlo desde la arquitectura o desde los reglamentos y manuales de conducta, parece ser que la prisión es uno más de los espacios donde se ejerce el poder de una manera aplastante, pero ¿por qué la sociedad pretende ver la prisión como un señalamiento negativo y ajeno a sus principios? el autor define la prisión como un instrumento del poder que segrega a las masas y además ejerce control sobre las mismas, es por esto que el proletariado, como lo define el autor, genera la estigmatización como una negación a su condición de vulnerabilidad ante el poder.

LA RESOCIALIZACIÓN COMO FIN DE LA PENA –una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano-

En esta reseña el señor hernández, presenta un informe de la situación del sistema penitenciario en Colombia, partiendo del principio fundamental y constitucional de los penales, que es la resocialización, proceso con el cual se garantiza que los condenados podrán retornar a la libertad con la conciencia y el respeto por las leyes y normatividades nacionales, sin embargo este documento desarrolla desde varios tópicos incluidos el jurídico, el humano y el comparativo, un panorama que parece poco alentador en cómo el sistema penitenciario puede fallar en su propósito por las condiciones generales de funcionamiento, menciona entre otras cosas, que los condenados y los sindicatos no están separados, lo que viola el derecho a la presunción de inocencia; todo este panorama ha sido fundamental en el proceso académico que llevo actualmente, pues me ayuda a entender mucho mejor el contexto en el que he intervenido, la metodología y los alcances de este proyecto.

Anatomía para artistas (*Anatomy for the artist*)

En este texto, realice un recorrido detallado por la anatomía humana con énfasis en intereses artísticos, recopila fotografías de alta calidad tanto de cuerpos femeninos como masculinos además de diferentes etnias y características morfológicas, basé varias de los ejercicios propuestos en las secciones de clase, en ilustración y fotografías de este documento.

teniendo en cuenta que dentro de la cárcel la paz ya se han dictado distintos talleres artísticos, con un enfoque en reproducción de imágenes de distintos tipos y con el propósito de que los internos puedan generar ingresos a través de la comercialización de estos productos, el material contenido en este texto ha proporcionado una herramienta que contribuye al mejoramiento de esta

reproducciones, aunque este no es el objetivo del proyecto, el devenir del del ejercicio terminó permeando otras dinámicas, algunos de los internos llevan procesos muy conscientes y enfocados, por lo cual este material terminó siendo de mucho interés para ellos.

6. METODOLOGÍA: (Para práctica pedagógica de intervención)

Con la intención de ejecutar un proyecto que ahondara en las necesidades e interés de la población para la cual está dirigido, realice en un primer momento un acercamiento diagnóstico, utilizando las entrevistas como una herramienta recolección y condensación de información, además de realizar una observación detallado del espacio físico y el estado emocional de dicha población, con esto se dio forma a las actividades de intervención, correspondientes a la segunda etapa del proceso, tales como: talleres cooperativos, laboratorios de expresión, debates abiertos entre otros. Los objetivos de estas acciones están definidas en principio por el contexto y serán el resultado del diagnóstico inicial, sin embargo afrontando las dificultades que la reclusión trae consigo y que afecta los estados emocionales y psíquicos de los internos frente a cualquier proceso de enseñanza; utilice un método basado en algunos de los principios fundamentales de la pedagogía waldorf, permitiéndoles desarrollar proyectos individuales en un ambiente colaborativo y de libre expresión... cabe aclarar que al finalizar cada etapa del proyecto realice de nuevo el diagnóstico inicial, con el cual se reafirmó hasta cierto punto la pertinencia de la estrategia pedagógica empleada hasta ese momento. en la tercera etapa del proceso se dio énfasis a los proyectos individuales, se sometieron a una coevaluación en talleres teorico-practicos que brindaron herramientas procedimentales y conceptuales a los participante las cuales fueron construidas en laboratorios de creación artística, donde se abordaron temáticas, materiales, medios y soportes.

7. POBLACIÓN PARTICIPANTE. Características cualitativas-cuantitativas

El grupo de internos con los que actualmente avanza el proyecto está conformado en su mayoría por adultos entre los 25 y los 50 años, estos internos se presentan a estos espacios siempre que cumplan con unos requisitos disciplinarios impuestos, en este caso, por el ente regulador (funcionarios del INPEC) en general los participantes tienen un interés evidente en las actividades artísticas por lo cual se nota una receptividad y una excelente disposición en las actividades, además de conocimientos previos y en algunos casos bastante desarrollados.

la asistencia de cada sesión de clase es distinto, en algunos casos se logra que haya una constancias, pero en otros casos llegan nuevos integrantes o faltan algunos de los antiguos, también trabajamos con personas de distintos patios, algunos de máxima seguridad y algunos de mediana seguridad o de justicia y paz.

La mayoría de los internos que acuden a estos espacios, ya vienen desarrollando actividades relacionadas a las artes plásticas con anterioridad y algunos acuden por primera vez, ninguno ha manifestado o evidenciado la necesidad de una atención especial.

8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y CRONOGRAMA

Semana 1, encuentro (15 julio 2019)

- Presentación y observación: el primer encuentro se define en función de conocer a los internos, conversar, escuchar, además de una revisión de la planta física y los recursos con los que cuenta el espacio.

Materiales: cuaderno de apuntes

Semana 2, encuentro (22 julio 2019)

- Diagnóstico y formulación de ideas: en este caso realizare una recopilación de los intereses, opiniones y necesidades de los internos, además de conocer qué proyectos se han llevado a cabo en este espacio y cómo proponer un proceso distinto pero coherente con lo que ya se ha trabajado

materiales: cuaderno de apuntes.

- Semana 3, taller práctico (29 julio 2019)

Presentación del proyecto y primer taller práctico: en un primer momento se realizará la presentación del taller y la temática (igualdad). Se iniciará con los internos que deseen participar y se propone un primer ejercicio de mimesis con la ayuda de una imagen definida previamente, se les brindarán herramientas metodológicas para realizar el ejercicio y el docente aprovechará para realizar un diagnóstico de los conocimientos previos y habilidades técnicas.

materiales: imágenes impresas, hoja tamaño carta y lápices.

- Semana 4 (5 agosto 2019)

Taller práctico: el cráneo y el retrato.

El docente propone un ejercicio de retrato escueto entre los internos, consiste en que cada uno retrata a uno de sus compañeros lo mejor que pueda con las indicaciones procedimentales que el docente les estará brindando; al terminar compartiremos los resultados, dificultades y aprendizajes, acto seguido el docente dictara unas instrucciones para la construcción de la estructura ósea de la cabeza, como primer paso para la construcción de un retrato de cualquier ser humano; con esto se pretende introducir a los participantes al concepto de igualdad como punto de partida del proyecto.

materiales: copia de la páginas 62 del libro "Anatomía para artistas" sarah simblet, hojas tamaño carta, lápices y carboncillo.

- Semana 5 (12 agosto 2019)

Taller teórico-práctico: el retrato y sus proporciones.

Se propondrá un ejercicio de medición entre los internos, con las premisas del canon griego, el rostro tienen unas medidas aplicables a un sujeto idealizado que cambia en cada cultura, es por ello que estas medidas no se pueden replicar de manera general, realizaremos comparaciones y mediciones, posteriormente hablaremos sobre cómo el arte ha creado estrategias para facilitar sus composiciones y cómo cada cultura ha construido una identidad colectiva.

materiales: lápiz, carboncillo, hoja tamaño carta, modelo.

- Semana 6 encuentro (26 agosto 2019)

-

Socialización de los objetivos de la exposición del proyecto “ la paz es una obra de arte”:

Realizaremos la socialización de los objetivos tanto metodológicos como conceptuales de la exposición que se realizará a finales del mes de octubre con la cual se busca visibilizar los procesos de formación y producción artística de este espacio, además discutiremos el cronograma y las propuestas con las cuales participaremos.

materiales: bloc de notas, hojas tamaño carta, lápiz.

Semana 7, taller práctico (7 octubre 19)

Iniciaremos con el primer acercamiento formal de la propuesta que cada interno tiene para la exposición, el objetivo de la clase será dejar lista la idea sobre el papel, un boceto, iniciaremos con las precisiones técnicas y conceptuales necesarias; terminaremos dejando acordadas unas actividades específicas en pro de la propuesta de cada uno las cuales desarrollarán en su tiempo libre además dejaremos como compromiso la ilustración de una de las páginas del libro de “Anatomía Para Artistas” como un ejercicio de estudio, para la sección siguiente.

Materiales: bloc de notas, imágenes, hojas tamaño carta, lápiz y lapiceros.

Semana 8, taller práctico (28 octubre)

Iniciamos la composición de una obra que refleje la visión personal de cada interno sobre la igualdad y la estigmatización, manteniendo una relación dialéctica con la anatomía del cuerpo humano, cada interno presentará su postura iniciaremos con el boceto y correcciones técnicas pertinentes por parte del docente; brindaremos un espacio de diálogo abierto en el cual todos darán a conocer sus ideas y podrán discutirse.

Materiales: papel acuarela de pliego, lápiz hb, hoja tamaño carta, bloc de notas.

Semana 9, taller teórico-práctico (19 noviembre)

Realizaremos un ejercicio comparativo, partiendo desde la estructura anatómica, entre personajes del dominio público, que representen contrarios para la sociedad tales como: gandhi, mandela, el “chapo”, pablo escobar, etc. hablaremos de la reclusión como una posibilidad que apela a toda la sociedad sin excepción, además de las consecuencia de la estigmatización y las posibles herramientas para afrontarla al retornar a la libertad.

Brindaremos un pequeños espacio para la revisión de los procesos plasticos de cada interno, realizando las correcciones y sugerencias pertinentes para cada propuesta.

Materiales: copias e imágenes impresas, papel, lápiz, bloc de notas.

Semana 11, taller teórico-práctico (10 diciembre)

Taller de reconocimiento corporal, en este encuentro entraremos al punto central del proyecto, iniciaremos un proceso de reconocimiento a través de la anatomía y la ilustración, realizaremos ejercicio con modelo, utilizando a los compañeros como referentes, ubicando y mencionando las distintas partes del cuerpo que han aprendido del texto base “Anatomia para artistas” sarah simblet” y hablaremos del cuerpo sometido al encierro.

Hoja de bloc 50 x 35 cm, lápices y lapiceros.

Semana 12, taller teórico-práctico cuerpo y movimiento. (16 diciembre)

En esta ocasión trabajaremos el cuerpo y su estructura sometida al encierro y a un contexto carcelario, planteare un espacio donde se pueda reflexionar sobre el cuerpo y su estructura afectada o transformada. ¿en qué posición se duerme, se come, se juega y se aprende? ¿cómo afecta las carencias de la reclusión al cuerpo y su estructura? todas estas reflexiones se abordarán desde la memoria y la ilustración.

Hoja de bloc 50 x 35 cm, lápices y lapiceros.

Semana 13, taller práctico, cuerpo y movimiento segunda sección. (19 diciembre)

Continuaremos con el taller anterior, reconociendo e ilustrando las diferentes posiciones relacionadas con el encierro y el hacinamiento, en esta oportunidad intentaremos iniciar paralelamente una reflexión escrita que luego ilustraremos.

Hoja de bloc 50 x 35 cm, lápices y lapicero

Semana 14, taller práctico, (cambio del espacio de trabajo) (febrero 3)

En esta ocasión, nos han informado que el espacio donde trabajamos normalmente, será remodelado y nos trasladaron a un salon del area “educativas” el espacio se ha reducido de manera drástica, lo cual nos obliga a adaptar las clases a el nuevo espacio, trabajaremos formatos más pequeños; trataremos de continuar las temáticas como íbamos; realice el diagnóstico de la situación para replantear lo que sea necesario.

Hoja de bloc tamaño carta. lápices y colores.

Semana 15, taller práctico, cuerpo y territorio (10 febrero)

Realizaremos un retrato imaginario, utilizaremos la memoria como un medio para construir un cuerpo imaginario, un cuerpo que también es territorio, por lo cual se dividirá en regiones imaginarias, con sus respectivos nombre y características, luego se socializa el mapa que cada uno logró.

Hoja de bloc 50 x 35 cm, lápices y lapiceros.

Semana 16, taller practico, ciudad y cuerpo. (17 febrero)

Empezamos con una metáfora de ciudad y cuerpo, relacionando partes de nuestra anatomía con lugares de la ciudad, clasificamos según su importancia y prioridad, aquellos que consideraron importante reordenar la, comparte con los otros participantes, sus razones, los colores que uso y su significado particular.

Hoja de bloc 50 x 35 cm, lápices de color y marcadores.

Semana 17, taller práctico, cuerpo y comunidad (24 febrero)

Trabajaremos un ejercicio de escritura en primer lugar, donde cada participante responderá a unas preguntas: ¿que te preocupa? ¿que te causa ira? ¿que te genera alegría? ¿ que te genera ternura? esto lo harán en una hoja de papel, la cual posteriormente entregarán al azar a otro compañero, sin nombre alguno,

posteriormente cada participante realizará un retrato a partir de lo que lea y lo identificara como crea conveniente.

Papel, lápices de color, lapiceros y marcadores.

Semana 18, taller práctico, ordenar el caos. (2 marzo)

He identificado dificultades para el manejo de la línea y los trazos con los participante, por lo cual he generado una actividad que les permite soltar la mano y fluir, realizamos un ejercicio de seguimiento a unas canicas sobre un papel (se deben seguir con marcador en cada mano), de la composición que queda como resultado de esto realizaremos un mapa, con sus respectivas convenciones, asociadas a partes del cuerpo, así generamos un orden a una composición escueta.

Semana 19, taller teórico, identidad colectiva. (9 marzo)

Decidimos realizar una actividad conjunta, dos proyecto que están siendo ejecutados de manera paralela, anatomía de la reclusión y escritura creativa, generamos un relato colectivo, cada participante va adhiriéndose al hilo de la historia, posteriormente cada participante realiza una recreación de los escenarios de la historia que mejor se imaginaron.

Hojas de papel, lápices de colores y un texto de cuentos.

Creación de material didáctico, (5 junio- 25 junio)

Se dio forma a una herramienta didáctica tipo cartilla, la cual permitirá que los internos que desean acceder a algunos ejercicios del proyecto, lo puedan hacer en cualquier momento, desde la biblioteca de la cárcel la paz.

9. RESULTADOS ESPERADOS: Artístico, Social, cultural, gestión cultural,

En general los internos manifiestan una incomodidad y un desacuerdo con la manera como la sociedad los define, juzga y discrimina. La reclusión trae consigo consecuencias en casi todos los ámbitos de la vida, lo social, laboral, psicológico, familiar, etc. Se ha construido un mecanismo de olvido y negación alrededor de las personas que nos recuerdan lo que funciona mal en la sociedad, es por ellos que este proyecto busca plantear una metáfora de la igualdad tomando como herramienta principal el dibujo y la anatomía, permitiéndole a los participantes generar desde las artes plásticas procesos de producción y creación que hablen de la condición humana desde sus distintas expresiones y capacidades individuales, además de la exteriorización con ayuda de eventos expositivos y la construcción de un texto ilustrado: Anatomía de la reclusión, un documento realizado desde la

observación y estudio de las partes del cuerpo humano, en este caso el de los internos, he ilustrado con el propósito de potenciar el concepto de igualdad a través de un objeto académico tangible; así mismo se pretende brindar un espacio académico donde los internos puedan aprender a generar ideas relacionadas con las artes plásticas en base a un proceso de reflexión de la condiciones de su reclusión, permitir que a través de la imaginación y la expresión pueda encontrar espacios de liberación de emociones, conflictos y preocupaciones.

Después del desarrollo de varios talleres y la implementación de una metodología participativa, espero haber logrado contribuir a la profesionalización de las expresiones estéticas que los internos proponen desde sus intereses particulares, con las herramientas que se compartieron en la práctica, los internos podrán generar mejor factura y tal vez una comprensión mayor de su hacer cotidiano, el propósito primordial de este proyecto, fue fomentar una comprensión del cuerpo como un espacio íntimo de reflexión, catarsis y de cuidado.

Los espacios educativos y artísticos son fundamentales en un proceso de resocialización, por ello espero haber contribuido señalando desde la práctica lo necesarios que es permitir que lo internos expresen sus opiniones, pensamientos y emociones a través de un medio estético con propósito, a sí mismo contribuir a la apertura y permanencia de estos espacios en el sistema penitenciario colombiano.

10. CONCLUSIONES

- La cárcel la paz le brinda al docente en formación la oportunidad de trabajar un ambiente de incomodidad, hostilidad y de constante vigilancia, poniendo en entredicho sus prejuicios.
- Este tipo de prácticas evidencian la necesidad que las universidades replanteen ciertos enfoques de sus programas de lic. en artes plásticas, adaptarse a la precariedad, a la represión y a la burocracia es uno de los factores más difíciles de afrontar al trabajar con población carcelaria.
- Esta experiencia ha contribuido a mi formación no solo como docente, sino y en primer lugar como persona, creo conveniente que se vele por la permanencia de estos espacios.
- Es fundamental que los proyectos pedagógicos desarrollados en este contexto, esten abiertos a cambios drásticos y repentinos en búsqueda de

una culminación exitosa, ya que el espacio en el que se desarrolla depende del día a día y goza de una tenue y delicada calma.

- Las actividades propuestas en este contexto tan complejo, requieren ser planteadas para alcanzar un objetivo inmediato o a corto plazo, por lo cual toda propuesta que se ciña o dependa de la secuencialidad y constancia en un proceso, es improcedente.

11. BIBLIOGRAFÍA: Textos de consulta

Carlgren, F. (1972). *Pedagogía Waldorf. Una educación para la libertad*. Madrid: Editorial Rudolf Steiner.

Machado, M. (2012). *Sujetos estigmatizados y discursividad en torno a la noción de individuo peligroso en las declaraciones mediáticas de Juan Carlos Blumberg*. Recuperado el 8 agosto de 2019 de http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/5009/trabajo_para_publicacion-libro_pid_derecho.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Naciones Unidas (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Autor.

Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial Madrid (Orig. 1981).

Hernández, N. (2017). *La resocialización como el fin de la pena – Una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano*, Salvador: Caderno CRH.

Simblet, S. (2001). *Anatomy for the artist. Great Britain: Dorling Kindersley Limited*.

12.

autor: luis fernando salazar espinosa.

Asesor: Elkin de Jesus Holguin.

año: 2020.